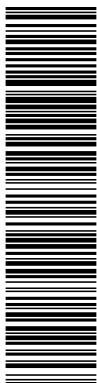


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 52-2017 DECRETO ADJUDICACION SUMINISTRO PAQUETES BALISTICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WLN9H-8PF8I-JYP93 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 12:40:21 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 20/02/2018 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 557898 WLN9H-8PF8I-JYP93 06888910D327E63D2F34DC120F2ABE8725E8E82C1) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 52/2017 para la contratación del suministro de paquetes balísticos y fundas exteriores para paquetes balísticos para la Policía Local de Huelva, consistente en 62 juegos de paquetes balísticos y 100 fundas exteriores para paquetes balísticos, con arreglo a las condiciones y características prevenidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Policía Local, D. Rafael Mora Cañizares, y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Doña Montserrat Márquez Dopazo, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda de fecha 8 de noviembre de 2017, con un presupuesto máximo de gastos de treinta y cuatro mil quinientos euros (34.500,00 €), e I.V.A. por importe de siete mil doscientos cuarenta y cinco euros (7.245,00 €) sumando un total de cuarenta y un mil setecientos cuarenta y cinco euros (41.745,00 €) en los términos previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultando que, según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, publicada la licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma Contratación del Estado (18-11-2017), y solicitada ofertas a cuatro empresas, consta la presentación de una proposición correspondiente a la empresa Corrservic Caza, S.L.

Resultando que con fecha 23 de noviembre de 2017, el órgano de contratación comprueba que la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajusta a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión del licitador presentado y a la apertura del sobre, acordando, proponer la adjudicación del contrato a la empresa Corrservic Caza, S.L., condicionado al Informe favorable del Jefe de la Policía Local de Huelva, D. Rafael Mora Cañizares, y de la Intervención Municipal.

Visto el informe emitido por el Jefe de la Policía Local, D. Rafael Mora Cañizares, de fecha 27 de noviembre de 2017 en el siguiente sentido:

"En contestación a su escrito de fecha 24 de los corrientes R.S. 603, por el que se solicita a esta Jefatura la emisión del informe correspondiente, referente al contenido del sobre nº 1 (Criterios de adjudicación) para la contratación del suministro de paquetes balísticos y fundas para la Policía Local de Huelva, Expediente 52/2017, pongo en su conocimiento:

Se ha recibido una única oferta correspondiente a la empresa CORRSERVIC CAZA, S.L.

En aplicación de los criterios de adjudicación establecidos y ajustándose por la documentación aportada, tanto a los criterios establecidos de precio, plazos de suministro y periodo de garantía, esta Jefatura estima procedente la adjudicación del suministro a Corrservic Caza, S.L. por un precio de veintiocho mil seiscientos cincuenta y seis euros (28.656 €), más seis mil diecisiete euros con setenta y seis céntimos de euro de IVA (6.017,76 €), ajustándose a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares".

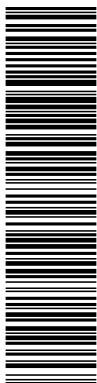
Visto el informe favorable de intervención de fecha 30 de noviembre de 2017.

Visto el requerimiento realizado a la empresa Corrservic Caza, S.L., para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación, de fecha 4 de diciembre de 2017.

Resultando que la empresa Corrservic, SL., ha presentado la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 52-2017 DECRETO ADJUDICACION SUMINISTRO PAQUETES BALISTICOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WLN9H-8PF8I-JYP93 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2018 a las 12:40:21 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 20/02/2018 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 557898 WLN9H-8PF8I-JYP93_06888010D327E63D2F54DC120F2ABF8725F8E82C1) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

PRIMERO.- Adjudicar, por tramitación urgente, procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación el suministro de paquetes balísticos y fundas exteriores para paquetes balísticos para la Policía Local de Huelva, consistente en 62 juegos de paquetes balísticos y 100 fundas exteriores para paquetes balísticos, a la empresa Corrservic Caza, S.L., al ser la única propuesta presentada a la licitación, y estar ajustada a los pliegos, por un importe de 28.656,00 € + IVA de 6.017,76 €, y con los compromisos ofertados por el licitador en su oferta, consistentes en un plazo de entrega de los artículos a suministrar de 60 días desde la firma del contrato, y un plazo de garantía de 10 años de los paquetes balísticos.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, proceda a la formalización del contrato en documento administrativo de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

TERCERO.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva y Plataforma de Contratación del Estado, de acuerdo con el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)